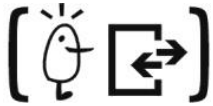


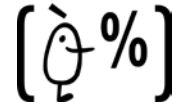
PROGRAMAS DE MOVILIDAD FACULTAD DE ECONOMIA

ADE-DRET

**Servicio de
RRII-UV**

- Requisitos idiomas
- Beca y trámites

**Muy importante:
son distintos**

FdE

- Secretaría
- **ORI-FdE**



Oficina Relaciones
Internacionales
[Icon] Facultat
d'Economia

- Coordinadores
- Matrícula
- Asignación plaza Erasmus
- Learning agreement
- Convalidaciones
- Problemas inesperados

Universidad de destino

- Gestiones varias



**Un programa
con tres patas y
diferentes
funciones**

INTERLOCUTORES



RRII: requisito lingüístico, baremos, becas, gestión de SICUE y Programa Internacional



ORI Facultad Economía y Derecho: Información administrativa, matrícula, créditos internacionales



Coordinadoras de Movilidad:

Raquel Borges (F. Derecho): raquel.borges@uv.es

Carolina Calatayud (F. Economía): carolina.calatayud@uv.es



ERASMUS+

- **Primer o segundo semestre de 4º curso**
- Criterios publicados en la web del Servicio de RRII y en la ORI
- Asignación en **subasta**



Programa Internacional

- **Primer o segundo semestre de 4º curso**
- Destinos propios de las titulaciones
- Asignación por RRII



SICUE

- **Anual o semestral en 4º o 5º curso**
- No hay ayuda económica
- Asignación por RRII

ERASMUS



¿DÓNDE?

Diferentes criterios para elegir destino:

- Cuestiones académicas: *oferta de determinadas materias, nivel de exigencia, excelencia de la universidad de destino, ...*
- Razones personales
- Idioma
- Cercanía/vuelo barato
- Precio del alojamiento/coste de la vida...

Podéis consultar el **Observatorio de Movilidad en Web de la ORI-FdE** para ver las recomendaciones de otros ex-alumnos

ELIGIENDO DESTINO...



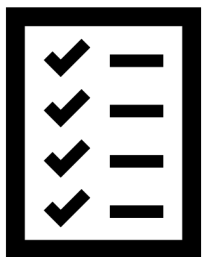
RECOMENDACIONES A SEGUIR



- Falta de **Alojamiento**: en 2023-24 ha sido importante.
- Requisito de **idioma** adicional exigido por destino (ej. certificado específico exigido en Reino Unido) bien para el visado o por la universidad de destino.
- **Avales bancarios** (pueden ser solicitados por los arrendadores o la propia universidad de destino).



- Problemas con los **visados**, los cuales hay que solicitar al menos con tres meses de antelación en el caso de Reino Unido (no es UE).
- **Seguro sanitario** en caso de viajar fuera de la UE (obligatorio en los programas de PI).
- Los contratos deben estar subidos a la plataforma antes del **1 de junio** y firmados antes del 15 de junio.

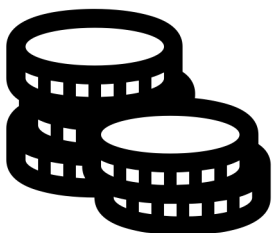


- Si la Universidad de destino tiene un plazo diferente, deberá comunicarse a las coordinadoras.
 - Si pasado el plazo no habéis realizado las gestiones **os quedaréis sin poder realizar la movilidad**.
 - Recordad que el mes de **agosto es inhábil**.
-

RECOMENDACIONES A SEGUIR



- Cualquier modificación, alteración o suplantación de la identidad del coordinador de origen o destino, sea en forma de firma o de alteración del contrato de estudios, supondrá la apertura de un **expediente por parte de la Facultad de Economía.**



-
- La matrícula se paga en la UV pero en ciertos destinos piden el pago de **tasas de gestión** que sí tendréis que abonar
 - No olvidéis **realizar y confirmar la matrícula en la UV** (no basta con realizar el contrato de estudios, hay que gestionar la matrícula como siempre, sólo que tendréis que escoger créditos internacionales para el período de estancia).
-



Una vez hayáis elegido, lo habitual es que la universidad de destino se ponga en contacto con vosotros y os dé instrucciones para distintos trámites; pero vosotros tendréis que consultar su oferta académica, lengua de docencia, *deadline* para enviar la preinscripción, etc.

La información suele variar de año en año: **ES VUESTRA RESPONSABILIDAD** obtener esta información



ASIGNATURAS Y CONVALIDACIONES

Erasmus y PI:

Semestral: Acotado entre 22,5 y 45 créditos

SICUE:

Semestral: Acotado entre 24 y 45 créditos

Anual: Acotado entre 45 y 83 créditos

Importante: los destinos pueden imponer restricciones y no aceptar más de 30 créditos

¿QUÉ ASIGNATURAS PUEDO CURSAR EN DESTINO?

- Cualquiera no suspendida previamente en Valencia (**salvo** una en SICUE según convocatoria vigente). En Economía se permite llevar asignaturas suspendidas cuando no haya otra opción por reducida oferta en destino.
- No matriculadas previamente o NP; de cualquier curso e independientemente de la duración (semestrales o anuales).
- De las dos carreras independientemente del destino (sea de ADE o de Derecho) **si bien** destinos de Derecho pueden imponer restricciones para matricular asignaturas de ADE y a la inversa.
- Propuestas de convalidación: contenidos afines.
- No hay certeza absoluta de la oferta hasta que llegáis allí... **Calma!** hay un plazo de 5 semanas para realizar modificaciones de asignaturas desde que empiezan las clases en el destino.



PROGRAMA ERASMUS

ADE-
DRET

PROCEDIMIENTO:



- 1) El **alumno** solicita la beca y acredita el nivel lingüístico o realiza las pruebas de idioma para preselección de destinos (elección sin efecto, asignación en sesión pública o subasta).
- 2) El servicio de **RRII-UV** hace la preselección de alumnos que cumplan requisitos académicos y lingüísticos.
- 3) El servicio de **RRII-UV** publica la lista de admitidos. **Atentos por si hay errores** en los idiomas certificados.
- 4) El servicio de **RRII-UV** envía el listado de estudiantes admitidos a coordinadores, ordenados por nota media y con información adicional.
- 5) Las **Coordinadoras** citan por correo electrónico a los alumnos para asistir a la sesión pública de asignación de plazas (subasta), **la asistencia es obligatoria**.
- 6) Las **Coordinadoras** realizan la asignación pública de plazas en **subasta** según orden establecido.
- 7) El **alumno** debe realizar los trámites una vez asignada la plaza: con **Servicio de RRII-UV** (aceptación, cuenta bancaria, etc.), con **universidad de destino** (obtener información y oferta académica) y con **coordinadoras** (contrato de estudios).
- 8) El **alumno** debe matricularse de créditos internacionales.

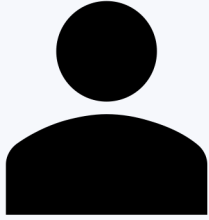
- 1) Solicitar la beca y acreditar el nivel lingüístico (plataforma), o, en su defecto, solicitar realizar la/s prueba/s de idioma/s necesarias para ser preseleccionado. Especificar destinos (la elección es en firme).
- 2) Si cumples los requisitos académicos y lingüísticos, serás preseleccionado para optar a una plaza.
- 3) El **Servicio de RRII-UV** publica un listado con los estudiantes que pueden optar a las plazas, ordenados por los criterios de asignación vigentes (atentos por si hay errores).
- 4) El **Servicio de RRII-UV** asigna las plazas de PI en función de las peticiones y de la ordenación.
- 5) Una vez asignada la plaza hay que hacer **3 tipos de trámites**:
 - a) Con el **Servicio de RRII-UV**: aceptación, cuenta bancaria, etc.
 - b) Con la **universidad de destino**: os informarán de los trámites y tendréis que pedirles su oferta académica.
 - c) **Coordinadoras**: **contrato de estudios** (*Learning Agreement*). Haréis una propuesta.
- 6) Matrícula de créditos internacionales.

- 1) Presentar la solicitud en tiempo y forma, según indique la convocatoria del programa SICUE. Especificar destinos (la elección es en firme).
- 2) Si cumples los requisitos, serás preseleccionado para optar a una plaza.
- 3) El **Servicio de RRII-UV** publica un listado con los estudiantes que pueden optar a las plazas, ordenados por los criterios de asignación vigentes (atentos por si hay errores).
- 4) El **Servicio de RRII-UV** asigna las plazas de SICUE en función de las peticiones y de la ordenación.
- 5) Una vez asignada la plaza hay que hacer **3 tipos de trámites**:
 - a) Con el **Servicio de RRII-UV**: aceptación, cuenta bancaria, etc.
 - b) Con la **universidad de destino**: os informarán de los trámites y tendréis que pedirles su oferta académica.
 - c) **Coordinadoras**: **contrato de estudios (*Learning Agreement*)**. Haréis una propuesta.
- 6) Matrícula de créditos internacionales.



LAS COORDINADORAS

- Se ocupa de la **parte académica** de la movilidad estudios.
- En concreto se encarga de:
 - 1) Realizar la **asignación de destinos Erasmus**.
 - 2) **Supervisar** que los estudios en destino se ajusten al plan de estudios.
Aceptar la propuesta.
 - 3) **Hacer las convalidaciones** cuando la universidad de destino las remita.
 - 4) **Actuar de enlace de la UV** en cualquier incidencia que pueda surgir en destino.



EL ESTUDIANTE

Es responsable de:

- **Tener información actualizada de la universidad de destino** (plazos, idiomas, etc.).
- Cumplir **requisitos y plazos**, alojamiento, etc.
- Hacer una propuesta de *Learning Agreement* a las coordinadoras y una vez aceptado por ambas, confeccionarlo en LA SEDE ELECTRÓNICA y solicitar a las coordinadoras su cierre y firma (vía e-mail).
- **Guardar los documentos originales y enviarlos a su debido tiempo.**
- Seguir las clases y examinarse en la universidad de destino.
- **Insistir** a la universidad de destino en el envío de notas, aunque también puede traerlas el alumno.
- **Reclamar** por posibles errores.
- Comportamiento ético.

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

COLABORA EN:

Matrícula

**Procesos
administrativos:
L.A, notas...**

ORI

**Archivo
de
documentación**

**Información
General**



**Oficina Relaciones
Internacionales**

UNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

Facultat d'Economia



SERVICIO DE RRII DE LA UV



CONTACTOS QUE TE PUEDEN SERVIR DE AYUDA

❖ **Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación**, Palau Cerveró,
Plaza Cisneros 4

<https://www.uv.es/uvinternacional/es/uvinternacional.html>
erasmus.estudis@uv.es, programa.internacional@uv.es, sicue.outgoing@uv.es

❖ **ORI: Oficina de Relaciones Internacionales de la FdE**, (arriba de la
cafetería)

int-of.economia@uv.es

❖ **Coordinadoras de Movilidad SICUE, ERASMUS/Internacional ADE-DRET,**
ORI

Raquel Borges (F. Derecho): raquel.borges@uv.es

Carolina Calatayud (F. Economía): carolina.calatayud@uv.es

❖ **Coordinadora de Prácticas**, Despacho 3 B02

Paz Rico : paz.rico@uv.es

PARA FUTUROS **OUTGOING**

Si no vas a optar este mismo año a la convocatoria, esta charla habrá servido para darte a conocer los distintos programas de movilidad a los que podrás optar realizando la solicitud correspondiente justo dentro de un año y animarte desde ya a prepararte para poder elegir un buen destino. Para ello es **RECOMENDABLE**:

- **Sacar las mejores notas posibles** este año para elegir pronto en la subasta.
- **Acreditar oficialmente un nivel de idioma antes de un año**. Las plazas de inglés con un nivel inferior a B2 se asignan rápidamente en la subasta, por tanto se recomienda intentar acreditar B2 de inglés o cualquier nivel para el resto de idiomas pues suelen quedar vacantes plazas con nivel de idioma distinto al inglés en muchos destinos.
- **Estar atento a tu correo de @alumni.uv.es** desde final de este curso por si os llega información de los programas de movilidad (por ejemplo, convocatorias o Semana Internacional).
- Participar en todas las actividades sobre movilidad.

GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN

ADE-DRET